



11 MAY 2021

000727

ANGOL
DECRETO EXENTO N°...../
VISTOS:

a) Visto el informe Social de Doña MONICA LUDGARDA RODRIGUEZ GUTIERREZ Rut [REDACTED] de Fecha 08 de Marzo de 2021 preparado por la Profesional Francisca Cifuentes Lagos.

b) La aprobación y autorización de la exención de 5 Cuotas del convenio de pago N°12 solicitado con fecha 08 de Febrero de 2021 por la adquisición de Tumba Familiar N° 13 de 2.40 x 2.40 mts ubicada en Patio 7 fila 18 por un monto de \$ 150.000 convenio a nombre de Doña "MONICA LUDGARDA RODRIGUEZ GUTIERREZ" visada el H Concejo Municipal de Angol en revisión en Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 13 de Abril de 2021.-

c) Resolución N° 07 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica, sobre la Exención del trámite de toma de razón.

d) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorícese la exención de 5 cuotas del Convenio N°12 de Fecha 08 de Febrero del 2021 de Tumba Familiar N° 13 ubicada en Patio 7 Fila 18 del Cementerio Municipal de Angol, Convenio a nombre de Doña "MONICA LUDGARDA RODRIGUEZ GUTIERREZ".

2.- Póngase en conocimiento a la Administración del Cementerio Municipal de Angol.



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JLBO/MHA/idr

DISTRIBUCION

- ADM. CEMENTERIO MUNICIPAL
- TESORERIA MUNICIPAL
- "MONICA LUDGARDA RODRIGUEZ GUTIERREZ"
- OFICINA DE PARTES